



SEÑORA NOTARIA.-

María Camila Carrillo Gálvez, con matrícula 11856 C.A.P. solicito que en el registro de escrituras públicas a su cargo, se sirva protocolizar el Certificado de Existencia Legal de la compañía Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ltd., su apostilla y su traducción. Sírvase agregar las cláusulas pertinentes para su plena validez.


María Camila Carrillo Gálvez

MAT 11856 C.A.P.

MC-98489

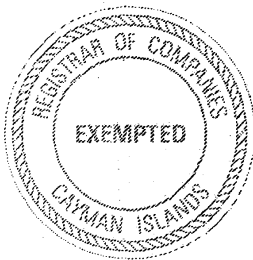
Certificate Of Good Standing

TO WHOM IT MAY CONCERN

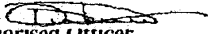
I DO HEREBY CERTIFY that

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) LTD.

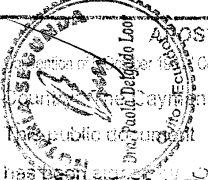
a company duly organized and existing under and by virtue of the Laws of The Cayman Islands is at the date of this certificate in Good Standing with the office, and duly authorized to exercise therein all the powers vested in the company.



*Given under my hand and Seal at George Town in the
Island of Grand Cayman this 28th day of November
Two Thousand Thirteen*


An Authorised Officer,
Registry of Companies,
Cayman Islands.

Authorisation Code : 588132073028
www.verify.gov.ky
28 November 2013


AROSTILLE
 (Régus Convention de La Haye du 5 octobre 1961)
 1. Cayman Islands
 This public document
 2. has been signed by D. DAPHNE WHITLOCKE
 3. acting in the capacity of REGISTRAR GENERAL
 4. bears the official stamp of REGISTRAR GENERAL
CAYMAN ISLANDS
CERTIFIED
 5. at Grand Cayman, 8. the 29 day of Nov 2013
 7. by X Stewart for Governor of the Cayman Islands
 8. No. 10421
 9. Seal/Stamp 10. Signature
Stewart

NOTARIA SECUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
 Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente
 documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
 de..... folio(s) útiles), que me fue presentado para
 este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
 Quito, a 29 de Noviembre de 2013.


 Dr. Pablo Delgado Loor
 NOTARIO SECUNDO DEL CANTÓN QUITO

MC-98489

**Certificado de Existencia Legal
A QUIEN INTERESE**

POR ESTE MEDIO CERTIFICO que

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) LTD.

una compañía debidamente organizada y existente bajo y en virtud de las leyes de las Islas Cayman se encuentra a la fecha de este certificado en Existencia Legal con la oficina, y debidamente autorizada para ejercer en consecuencia todas las facultades investidas en la compañía.

Otorgado bajo mi mano y Sello en George Town en la isla de Grand Cayman este 28 de noviembre de 2013.

[FIRMA ILEGIBLE]

Funcionario autorizado

Registro de Compañías

Islas Cayman

[SELLO]

REGISTRADOR DE COMPAÑÍAS

EXENTO

ISLAS CAYMAN

Código de Autorización: 588132073028

www.verify.gov.ky

28 de noviembre de 2013

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de Octubre de 1961)

1. País: Islas Cayman

Este documento público

2. ha sido firmado por [MANUSCRITO "N. Daphene Whitelocke"]

3. actuando en la capacidad de [MANUSCRITO "un Funcionario Autorizado"]

4. lleva el sello del [MANUSCRITO "Registrador de Compañías Islas Cayman"]

CERTIFICADO

5. en Grand Cayman

6. el [MANUSCRITO "29 de noviembre de 2013"]

7. por [MANUSCRITO "K. Stewart"] por el Gobernador de las Islas Cayman

8. Número [MANUSCRITO "10421"]

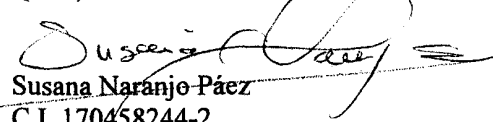
9. Sello [SELLO SECO]

10. Firma [FIRMADO "K. Stewart"]

CERTIFICACIÓN DE TRADUCCIÓN

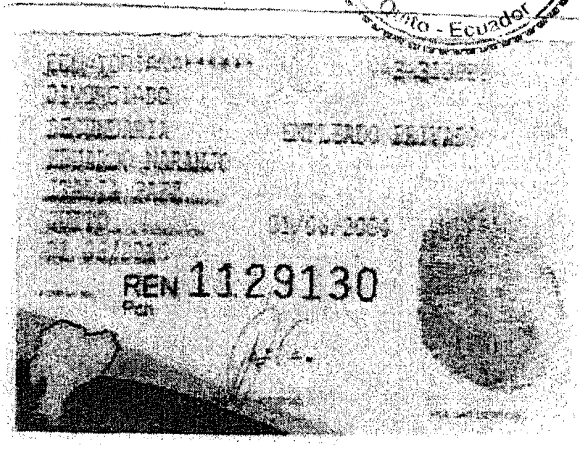
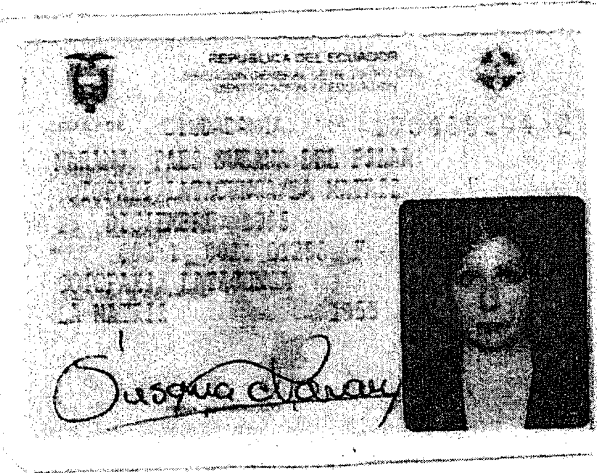
Para los efectos establecidos en el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, publicado en el Registro Oficial 349 de 31 de diciembre de 1993, yo, Susana Naranjo Páez, en mi calidad de intérprete, certifico que el texto que antecede que contiene el Certificado de Existencia Legal de la compañía Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ltd. y su apostilla, es fiel traducción al castellano del idioma inglés de la copia certificada que también se acompaña.

Quito, 12 de diciembre de 2013



Susana Naranjo Páez

C.I. 170458244-2



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

031
031 - 0146 **1704582442**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
NARANJO PAEZ SUSANA DEL PILAR

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
MARISCAL SUCRE
1
LA FLOREST
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 27 de diciembre 2012

[Signature]
Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

ZON. A petición de la Abogada María Camila Carillo Gálvez, protocolizo en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Segunda a mi cargo, según consta de la acción de personal número CINCO SEIS CINCO-DNP, de treinta de agosto del dos mil once, el certificado de existencia legal de la compañía OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) LTD., que antecede en cinco fojas útiles.- Quito, a veinte y siete de diciembre del dos mil trece. Firmado) Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito.

Se protocolizo ante mí, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte y siete de diciembre del año dos mil trece.


DRA. PAOLA DELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO ENCARGADA.



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

